

	INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2016	PROCESO: DIRECCIÓN Y PLANEACIÓN ESTRATEGICA
		CODIGO: FEDI003
		VERSION. 1
		FECHA DE EMISION: 14 DE FEBRERO DE 2013

INFORME DE GESTION VIGENCIA 2016

**ALFONSO CAMPO M.
PERSONERO DE
VALLEDUPAR**

	INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2016	PROCESO: DIRECCIÓN Y PLANEACIÓN ESTRATEGICA
		CODIGO: FEDI003
		VERSION. 1
		FECHA DE EMISION: 14 DE FEBRERO DE 2013

PROGRAMAS SOCIALES

	INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2016	PROCESO: DIRECCIÓN Y PLANEACIÓN ESTRATEGICA
		CODIGO: FEDI003
		VERSION. 1
		FECHA DE EMISION: 14 DE FEBRERO DE 2013

DERECHOS HUMANOS PROGRAMAS SOCIALES, ENFOQUE PROBLACIONAL, EDUCACIÓN, AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DELEGADO EN LO PENAL Y ACTUACIÓN DISCIPLINARIA.

La Personería Municipal hace el seguimiento a los derechos de petición interpuestos por la comunidad frente a funcionarios y entes públicos y privados, así mismo se hace acompañamiento a las diferentes reuniones y actividades que se realizan en el municipio, desempeñando el rol principal de Garante de los derechos de las poblaciones más vulnerables e interlocutores entre la comunidad y las autoridades.

Seguimientos a Derechos de petición	122
Visitas especiales y a Instituciones Educativas	49
Trabajo de campo infancia adolescencia y Juventud	55
Asistencia a reuniones	95
Asesoría jurídica en el despacho	260

Entre las actividades más destacadas encontramos las siguientes:

- Participamos en Cuatro Consejos de Política Social como garantes de los derechos de las diferentes poblaciones (Primera infancia, infancia, adolescentes, jóvenes, mujeres, LGTBI, discapacitados, indígenas, afro entre otros).
- Participamos en 9 mesas técnicas preparatorias del Consejo de Política Social (Mesa de Primera Infancia, Infancia, Adolescencia y Juventud, Mesa de Género y mesa de población en condición de discapacidad) en las que se construyó el Plan de Acción articulado a implementar en el año 2016, y así mismo se realizó el respectivo seguimiento a dichas acciones.
- Acompañamos 25 intervenciones en las instituciones educativas Priorizadas en el marco del programa Entornos Educativos de Convivencia y Paz de la Policía Nacional, el cual tiene por objetivo erradicar la venta y consumo de sustancias psicoactivas en los entornos escolares, así como propiciar convivencia al interior de los colegios.
- Participamos en 2 reuniones de seguimiento al Plan de acción del programa Entornos Educativos de Convivencia y Paz de la Policía Nacional.
- Participamos en 6 Comités Intersectoriales e Interinstitucionales de prevención de la violencia sexual y de género y la atención integral a víctimas, en las cuales se hizo seguimiento a la situación de esta problemática en el municipio.
- Participamos en 2 Comités Municipales de Convivencia Escolar, que tienen como objeto analizar los casos tipo 3 que se presentan en las instituciones educativas y colegios del municipio.
- Hicimos seguimiento a queja presentada por edil de la comuna 3 por presunta mala prestación del servicio PAE y pico y placa en el anexo primaria de la institución educativa Francisco Molina Sánchez,

	INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2016	PROCESO: DIRECCIÓN Y PLANEACIÓN ESTRATEGICA
		CODIGO: FEDI003
		VERSION. 1
		FECHA DE EMISION: 14 DE FEBRERO DE 2013

donde se evidenció que el servicio se prestó con normalidad y en excelentes condiciones, así mismo se habló con los menores usuarios quienes manifestaron que se sienten satisfechos con los alimentos que les proporcionaban y que todos los días recibían los alimentos.

- Acompañamos 5 reuniones entre población LGTBI y la administración Municipal, con el fin de propiciar las condiciones óptimas para la comunicación efectiva entre los actores, así mismo priorizar acciones que propendan por la protección de los derechos de esta población.
- Realizamos intervención en la elección de personero estudiantil de la Fundación Colegio Bilingüe de Valledupar, por queja presentada por padre de familia, intervención con la que se logró garantizar la participación libre y efectiva de los estudiantes, así mismo se realizó el acompañamiento al proceso electoral en aras de garantizar la transparencia del mismo.
- Realizamos seguimiento a queja presentada por madre de familia contra la Institución Educativa Bilingüe Nacional Gimnasio del Norte, en el que se logró constatar que el ente educativo no estaba aplicando el procedimiento establecido por Ley 1622 de 2013, por lo cual la Secretaria de Educación procedió a sancionarlos con Amonestación Pública.
- Participamos en 4 mesas para la construcción de las políticas públicas de género, juventud y familia como garantes de la participación efectiva de la comunidad en este proceso.
- Realizamos acompañamiento a la Policía Nacional y Secretaría de Gobierno en Jornada de Prevención de Comercialización y manipulación de pólvora en el mes de diciembre, en la que se incautaron 8 kilogramos de pólvora y se encontró a un menor de edad comercializando este producto. Esta persona fue conducida a un hogar de paso por el ICBF con el fin de realizar el respectivo restablecimiento de derechos.
- Participamos en diversas acciones afirmativas para la prevención de situaciones de riesgo con las diversas poblaciones (primera infancia, infancia, adolescencia, juventud, LGTBI, mujeres y adulto mayor) en eventos como ferias de servicios, conformación de consejos de participación e intervenciones en la comunidad.
- Acompañamos 3 visitas programadas por la Secretaría de Educación Municipal a Instituciones Educativas que tienen PAE, con el fin de hacer seguimiento a la prestación efectiva y de calidad del servicio de alimentación.
- Con base en el Convenio 002 de 2016, suscrito entre la Personería de Valledupar y la Fundación Social Integral de Colombia, denominado “Anuar esfuerzos para el fortalecimiento de la participación e integración de la población adulto mayor para un ejercicio efectivo de la ciudadanía mediante la garantía, ejercicio y restablecimiento de sus derechos y el cumplimiento de sus deberes en el municipio de Valledupar”, se realizaron (500) encuestas para medir el grado de conocimiento de los adultos mayores, dos (2) talleres sobre derecho y bienestar y sensibilización y conocimiento

	INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2016	PROCESO: DIRECCIÓN Y PLANEACIÓN ESTRATEGICA
		CODIGO: FEDI003
		VERSION. 1
		FECHA DE EMISION: 14 DE FEBRERO DE 2013

de los derechos humanos y formación lúdica a través de presentación de una obra de teatro.

En cumplimiento de la competencia como Representante de la Agencia de Ministerio delegado en lo penal se desarrollaron las siguientes diligencias:

Actuaciones como representante del Ministerio Publico en las audiencias penales (Ley 906 de 2004 y Ley 600 de 2000).	175
Seguimiento a procesos Fiscalía.	52
Notificaciones de Fiscalía.	1346
Comunicaciones de Archivo.	2013
Asistencia a diligencia de reconocimiento por medio de fotografías en las instalaciones de infancia y adolescencia.	132
Destrucción de Granada y materiales.	1
Diligencia de allanamiento	2

➤ PROCESOS DISCIPLINARIOS

ITEM	RADICADO	ESTADO ACTUAL
1.-	4000-0002-2016	AUTO DE ARCHIVO 22 DE DICIEMBRE DEL 2016.
2.-	4000-0049-2013	AUTO DE ARCHIVO 12 DICIEMBRE DE 2016.
3.-	4000-0080-2015	AUTO DE ARCHIVO DE 14 DE SEPTIEMBRE DE 2016
4.-	4000-0027-2014	AUTO DE ARCHIVO DE 30 DE JUNIO DE 2016
5.-	4000-0034-2013	AUTO DE ARCHIVO DE 28 DE MAYO DEL 2016
6.-	4000-0111-2012	AUTO DE ARCHIVO 5 DE AGOSTO DEL 2016
7.-	4000-0001-2015	AUTO DE ARCHIVO DE 26 DE JULIO DEL 2016
8.-	4000-0026-2015	AUTO DE ARCHIVO 19 DE JULIO DEL 2016
9.-	4000-0048-2014.	AUTO DE ARCHIVO DE FECHA 24 DE NOVIEMBRE DEL 2016
10.-	4000-0037-2013	AUTO DE ARCHIVO DE FECHA 27 DE JULIO DEL 2016
11.-	4000-0016-2014	AUTO DE ARCHIVO DE FECHA 14 DE SEPTIEMBRE DEL 2016
12.-	4000-0041-2014	AUTO DE ARCHIVO DE FECHA 20 DE AGOSTO DEL 2016
13.-	4000-0073-2015	AUTO DE ARCHIVO DE FECHA 12 DE SEPTIEMBRE DEL 2016
14.-	4000-0031-2014	AUTO DE INDAGACION PRELIMINAR DE FECHA 11 DE OCTUBRE DEL 2016
15.-	4000-0037-2015	AUTO DE INDAGACION DE FECHA 18 DE NOVIEMBRE DEL 2016
16.-	4000-0056-2014	AUTO DE INDAGACION DE FECHA 18 DE NOVIEMBRE DEL 2016
17.-	4000-0043-2015	AUTO DE INDAGACION DE FECHA 20 DE DICIEMBRE DEL 2016
18.-	4000-003-2015	AUTO DE INDAGACION DE FECHA 25 DE OCTUBRE 2016
19.-	4000-0055-2015	AUTO DE INVESTIGACION DE FECHA 5 DE OCTUBRE DEL 2016
20.-	4000-0040-2015	AUTO DE INVESTIGACION DISCIPLINARIA DE FECHA 5 DE OCTUBRE DEL 2016
21.-	4000-0052-2015	AUTO DE INVESTIGACION DE FECHA 24 DE NOVIEMBRE DE 2016.
22.-	4000-0079-2014	INVESTIGACIÓN DISCIPLINARIA DE FECHA 5 DE SEPTIEMBRE DEL 2016
23.	4000-0036-2016	AUTO DE INVESTIGACION DE FECHA 14 DE JULIO DEL 2016
24.-	4000-0022-2014	AUTO DE INVESTIGACION DISCIPLINARIA DE FECHA 26 DE ENERO DEL 2017
25.-	4000-0080-2014	AUTO DE INVESTIGACION DE FECHA 21 DE JULIO DEL 2016
26.-	4000-0005-2016	AUTO DE INVESTIGACION 14 DE JUNIO DEL 2016

	INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2016	PROCESO: DIRECCIÓN Y PLANEACIÓN ESTRATEGICA
		CODIGO: FEDI003
		VERSION. 1
		FECHA DE EMISION: 14 DE FEBRERO DE 2013

27.-	4000-0058-2014	AUTO DE INVESTIGACION DE FECHA 21 DE SEPTIMBRE DEL 2016
28.-	4000-008-2016	AUTO DE INDAGACION EL 29 DE AGOSTO DEL 2016
29.-	4000-0046-2013	REVISAR
30.-	4000-0048-2013	REVISAR
31.-	4000-0026-2016	REVISAR
32.-	4000-0017-2016	REVISAR
33.-	4000-0070-2015	REVISAR
34.-	4000-0084-2015	REVISAR
35.-	4000-0048-2016	REVISAR
36.-	4000-0014-2016	REVISION
37.-	4000-0020-2015	REVISION
38.-	4000-0029-2015	REVISION
39.-	4000-0046-2015	REVISION
40.	4000-0058-2015	REVISIÓN
41.-	4000-0011-2016	REVISION
42.-	4000-0020-2016	REVISION
43.-	4000-0023-2016	REVISION
44.-	4000-0051-2016	REVISION
45.-	4000-0029-2016	AUTO DE COMPETENCIA DE FECHA 31 DE OCTUBRE DEL 2016
46	4000-0042-2016	AUTO DE COMPETENCIA DE FECHA 28 DE OCTUBRE DEL 2016
47	4000-0015-2015	AUTO DE COMPETENCIA DE FECHA 28 DE OCTUBRE DEL 2016
48	4000-0039-2016	AUTO DE COMPETENCIA DE FECHA 19 DE OCTUBRE DEL 2016
49	4000-0045-2016	AUTO DE COMPETENCIA DE FECHA 18 DE NOVIEMBRE DEL 2016
50	4000-0043-2016	AUTO DE COMPETENCIA DE FECHA 21 DE OCTUBRE DEL 2016


PROGRAMA RED DE PERSONEROS ESTUDIANTILES

La participación es un derecho clave para todos los ciudadanos, que adquiere una gran importancia para los Niños, Niñas, Adolescentes y jóvenes (NNAJ) en tanto se constituye en una garantía de los derechos y fortalece la capacidad de reflexión personal y colectiva, estimula el reconocimiento de opciones, les permite pensar en el largo plazo y mejora su capacidad para interesarse y actuar en los asuntos públicos a partir de la construcción de su mismo proceso de desarrollo.

Cuando se dinamiza la Participación se le permite a los NNAJ incidir y aprender a confiar. Es por ello que, del deseo de muchos jóvenes de incidir en su municipio desde los colegios, nace la RED DE PERSONEROS ESTUDIANTILES DE VALLEDUPAR ENREDA2, un proceso de jóvenes para jóvenes que busca promover la participación, el liderazgo y la garantía de los derechos y deberes consagrados en la Constitución Política, las leyes, los reglamentos y el manual de convivencia.

En el año 2016 se articuló con la secretaria de educación y la Contraloría Municipal, con el fin de realizar el proceso de elección de manera conjunta con el fin de dar garantías para el desarrollo de este.


Capacitación	68 candidatos a personería estudiantil
Elección conjunta	64 Personeros Estudiantiles
Posesión	44 Personeros Estudiantiles
Entrega de Chalecos	44 Personeros Estudiantiles

	INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2016	PROCESO: DIRECCIÓN Y PLANEACIÓN ESTRATEGICA
		CODIGO: FEDI003
		VERSION. 1
		FECHA DE EMISION: 14 DE FEBRERO DE 2013

Así mismo en el marco del Festival de la Leyenda Vallenata desarrollamos de forma articulada con Colombia Joven, Alcaldía Municipal, Gobernación del Cesar, Fundación Festival de la Leyenda Vallenta y Plataforma de Juventud de Valledupar la iniciativa **“No te dejes llenar de Cuento”** que tenía como objetivo prevenir el aumento del embarazo en adolescentes y el consumo de sustancias Psicoactivas en este evento. Esta iniciativa abordo a más de mil personas directamente a través del desarrollo de talleres en instituciones educativas y colegios y en el acompañamiento con stands educativos en lugares y eventos emblemáticos como la Plaza Alfonso López, Parque La Vallenata, Universidad Popular del Cesar, Desfile de Las Piloneras y centros comerciales. También se impactó indirectamente a cerca de 40 mil asistentes al Parque de la Leyenda Vallenta, a través de la proyección en las pantallas de este lugar de videos con mensajes alusivos a la prevención de estas problemáticas.

Participamos en la semana andina de prevención de embarazos en adolescentes a través de actividad en la institución educativa Alfonso López, en la que asistieron cerca de 500 estudiantes, y que se desarrolló articuladamente con Secretaria de Salud Municipal y Departamental e ICBF, en esta actividad promocionamos los Derechos Sexuales y Reproductivos a través de una Rumba Terapia y un concurso de conocimientos de este tema entre cinco instituciones educativas, que dio como ganador al colegio UPAR.

Realizamos actividad “Diputado por un día” en el que los personeros estudiantiles tuvieron la oportunidad de ejercer las funciones de los honorables diputados y pudieron ejercer control social con los secretarios de educación, salud, tránsito y transporte y con representantes de SIVA.

	INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2016	PROCESO: DIRECCIÓN Y PLANEACIÓN ESTRATEGICA
		CODIGO: FEDI003
		VERSION. 1
		FECHA DE EMISION: 14 DE FEBRERO DE 2013

GOBIERNO

	INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2016	PROCESO: DIRECCIÓN Y PLANEACIÓN ESTRATEGICA
		CODIGO: FEDI003
		VERSION. 1
		FECHA DE EMISION: 14 DE FEBRERO DE 2013

**GOBIERNO - PROCESOS DISCIPLINARIOS
DILIGENCIAS ADMINISTRATIVAS DE POLICÍA DE COMPETENCIA DE
LA PERSONERÍA MUNICIPAL, PROCESOS JUDICIALES O
EXTRAJUDICIALES EN LA QUE SE ENCUENTRE VINCULADA LA
PERSONERÍA, TEMAS CARCELARIOS.**

➤ **DERECHOS DE PETICIÓN.**

TOTAL 142 DERECHOS DE PETICIÓN - SEGUIMIENTOS

- Esta cifra es el resultado de la proyección de oficios como seguimiento y respuestas de los diferentes derechos de petición - seguimientos y quejas que se recepcionan en este despacho.

➤ **DERECHOS DE PETICIÓN - ASESORÍAS - SEGUIMIENTOS.**


ASESORIAS Y ORIENTACIONES JURIDICAS AL USUARIO Enero - Diciembre 2016.	
PETICIONES	33
QUEJAS	19
SEGUIMIENTOS	77

➤ **PROCESOS DISCIPLINARIOS - 2016**


ITEM	RADICADO	QUEJOSO	IMPLICADO	ESTADO ACTUAL
1	4000-0203-2011 VENCE 8 SEPT-2015 ACUMULACIÓN <u>4000-0130-2011.</u>	SONIA ESTER OCHA	EBETH CARRILLO LEON.	AUTO QUE ORDENA VINCULAR A UN DISCIPLINADO A LA INDAGACIÓN PRELIMINAR DE FECHA 23 DE ABRIL 2012. FOLIO 6 L. RADICADOR.
2	4000-0087-2011	Gerencia de la Contraloría de la Alcaldía Mpal	Funcionarios por establecer Alcaldía Mpal Valledupar	AUTO DE INDAGACIÓN PRELIMINAR DEL 27 DE MAYO DE 2013.
3	4000-0113-2011 Vence el 2015	Contraloría Dptal del Cesar	Funcionarios por establecer Alcaldía Mpal Valledupar	AUTO DE INDAGACIÓN PRELIMINAR DEL 14 DE MAYO 2013.
4	4000-0081-2011 Vence el 2013	Contraloría Dptal Cesar	Rectores de Colegios por Determinar, mpio Vpar	AUTO DE INDAGACIÓN PRELIMINAR DEL 22 DE MAYO DE 2013.
5	4000-0090-2011 Vence el NOV-2014	Albis María Barbur.	Lucila Escallon De Fernández	Auto QUE RECHAZA VERSIÓN LIBRE. Libro radicador. Pág. 16
7	4000-0046-2011 Vence 16 Oct-2013. <u>ACUMULACIÓN</u>	Guillermo Alberto Rendón Díaz	Franch González Ocando Tec. De Almacén ESE Hospital E.A.D.	ACUMULACIÓN DEL RADICADO 4000-0075-2011 <u>AUTO DE INDAGACIÓN PRELIMINAR</u>
6	4000-140-2011 VENCE EL 2016 A este proceso se le acumularon (2)	De Oficio AQUILINO ATENCIO ARIAS	William José Walter Núñez Gerente de la Terminal de Transporte.	Investigación Disciplinaria. Escucharlo en Versión Libre. A ESTE SE LE VA REALIZAR AUTO Y SE

	INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2016	PROCESO: DIRECCIÓN Y PLANEACIÓN ESTRATEGICA
		CODIGO: FEDI003
		VERSION. 1
		FECHA DE EMISION: 14 DE FEBRERO DE 2013

	radicados. 4000-0032-2012 Vence el 2016 4000-0040-2012 VENCE EL 26 DE OCTUBRE 2015	DE OFICIO		VA ACOMULAR LOS RADICADOS Nrs. 4000- 0032-2011 4000-0040- 2012.
7	IUS-2008- 275230 4000-0026-2012	De Oficio	Por Determinar de la Secretaria de Obras Públicas de Valledupar.	Auto Indagación del 21 de Junio de 2013. - PRUEBAS PRESCRIPCIÓN
8	4000-0145-2011 VENCE EL 2016 DIC-19	VIRGINIA ISABEL MARTINEZ AGUILAR	VICTOR MARTINEZ GUTIERREZ	NOTIFICAR AUTO INDAGACIÓN PRELIMINAR. PRUEBAS FOLIO 2 L. RADICADOR
9	4000-0030-2011 VENCE EL 2016	DE OFICIO	JAVIER ANGULO Funcionario de Talento Humano Alcaldía Municipal	PLIEGO DE CARGOS
10	4000-06-0001- 0501-2009	DERLYS TORRES FUENTES	HECTOR CUBILLOS PALOMINO Y ROSA PAULINA GUERRA INSPECTOR Y SECRETARIA.	HACER LO CONCERNIENTE EN LO RESUELTO EN SEGUNDA INSTANCIA.
11 FEBRER O 29	4000-0806-2009 PROCESOS QUE TENIA NICOMEDES EN SU DESPACHO Se Acumuló a la radicado No. 068-2008 ELDA NIEVES.	BORIS ARTURO GONZALEZ RIVERA	FUNCIONARIO POR ESTABLECER DE IMPUESTO PREDIAL ALCALDIA MUNICIPAL	INVESTIGACIÓN DISCIPLINARIA 11-10-2012 se envía oficio solicitando información a la procuraduría.
12 FEBRER O	4000-1709-2010	COMUNIDAD DEL CORREGIMIENTO DE LOS VENADOS	MEDICO DEL SERVICIO SOCIAL DE LOS VENADOS	AUTO DE INVESTIGACIÓN DISCIPLINARIA.
13 AGOSTO	4000-0079-2012 COLEGIO LOPERENA.	ARMANDO ROJAS concejo Directivo Padres de familia y Ex Alumnos del Colegio Nacional Loperena Valledupar	EN AVERIGUACION	AUTO DE INDAGACION 10 Enero 2013. PRUEBAS <u>ABRIR INVESTIGACIÓN DISCIPLINARIA.</u>
14 SEPTIEM BRE	4000-0083-2012	ANTONIO YESID PEDROZO ESTADA	EN AVERIGUACIÓN	<u>MIGUEL OÑATE LO TIENE- REVISAR</u>
15 NOVIEM BRE	4000-0104-2012	DE OFICIO	JOSE ALEJANDRO FUENTES RODADO	AUTO 22 DE NOVIEMBRE DE 2012. (PRUEBAS).
16- ENERO 2013	4000-0001-2013 003-2011 EMDUPAR.	EDUARDO JOSE BECERRA BLANCO	POR DETERMINAR	PODER PREFERENTE EMDUPAR SOLICITUD MEDIANTE AUTO DE FECHA 06 DE DICIEMBRE 2012.
17- ENERO	4000-010-2013	MOISES ELIAS MANOTAS CAS TRO	POR DETERMINAR	<u>PRUEBAS</u>
18- ABRIL	4000-0028-2013	DE OFICIO	JULIO CESAR BARRIOS LUQUEZ	INDAGACIÓN PRELIMINAR PRUEBAS

	INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2016		PROCESO: DIRECCIÓN Y PLANEACIÓN ESTRATEGICA
			CODIGO: FEDI003
			VERSION. 1
			FECHA DE EMISION: 14 DE FEBRERO DE 2013

19-MAYO 2015	4000-0054-2014	DE OFICIO	JOAQUIN GUILLEN ROMERO	INVESTIGACIÓN DISCIPLINARIA
20-MAYO 2015	4000-0071-2014	LIBIA ESTEHER PERPIÑAN	POR ESTABLECER	REVISAR
21-MAYO 2015	4000-0072-2015	PAULINA PEREZ M.	DIANA FRAGOZO	REVISAR
22-MAYO 2015	4000-0073-2014	MARLENE ESTHER CABARAR DE BAUTE	HEBER RUIZ CAMAÑO	REVISAR
23-MAYO 2015	4000-0074-2014	RAFAEL GONZALEZ RESTREPO	JUAN HERNAN HENKER ROJAS	REVISAR
24-MAYO 2015	4000-0075-2014	ELVIRA DOLORES MUEGUES	POR ESTABLECER	REVISAR
25-MAYO 2015	4000-0076-2014	JOSE GUSTAVO SIERRA RIBON	GONZALO QUIROZ	REVISAR
26-MAYO 2015	4000-0077-2014	HERNAN PINTO PALAMEZANO	EMILCE OROOZCO	REVISAR.
27-MAYO 2015	4000-0078-2014	MY. YESID VASQUEZ PRADA	RICARDO ROMERO	REVISAR.
28-2015	4000-0004-2015	De oficio	ASDRUBAL ROCHA LENGUA	INVESTIGACIÓN DISCIPLINARIA
29-MAYO 2015	4000-0009-2015	DE OFICIO	LILY ESTHER MENDOZA VARGAS	INVESTIGACIÓN DISCIPLINARIA
30	4000-0013-2015	MERCEDES ELENA VASQUEZ	SABAS ANTONIO VEGA MEJIA Y OTROS.	REVISAR
31	4000-0016-2015	PEDRO LUIS BOHORQUEZ RAMIRES	POR DETERMINAR	REVISAR
32	4000-0019-2015	EWDUIN ENRIQUE FERRER	JOSE OSPINO BELEÑO	REVISAR
33	4000-0022-2015	CARLOS ENRIQUE OROZCO DAZA	EMILCE OROZCO DIAZ	REVISAR
34	4000-0025-2015	MERCEDES ELENA SALAZAR VASQUEZ	LUIS EDUARDO GUTIERREZ AROCA Y JOSE JORGE BRACHO DAZA.	REVISAR
35	4000-0028-2015	ALFONSO GOMEZ JARABA	XAVIER JAVIER VILLAMIZAR	REVISAR
37	4000-0031-2015	LUZ MARINA BARRIOS REGALADO	ALBEIRO CALDERÓN RODRIGUEZ	REVISAR
36	4000-0036-2015	MERCEDES ELENA SALAZAR	JORGE LUIS PEREZ MAESTRE Y JHON PEÑALOZA ALAMANZA	REVISAR
37	4000-039-2015	DORA LUZ VELASQUEZ VELASQUEZ	NESTRO ALEJANDRO MARTINEZ	REVISAR
38	4000-0042-2015	MARITH ENRIQUE GUERRA PEDROZO	POR ESTABLECER	REVISAR
39	4000-0045-2015	NELSON ENRIQUE RANGEL GARAVITO	POR ESTABLECER	REVISAR

	INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2016	PROCESO: DIRECCIÓN Y PLANEACIÓN ESTRATEGICA
		CODIGO: FEDI003
		VERSION. 1
		FECHA DE EMISION: 14 DE FEBRERO DE 2013

40	4000-0048-2015	JAVIER ORLANDO MORENO MENDEZ	POR ESTABLECER	REVISAR
41	4000-0051-2015	RICARDO AUGUSTO VIVES FERNANDEZ	KELLY DE LA ROSA PEREZ Y ADOLFO MARTINEZ	REVISAR
42	4000-0054-2015	CONTRALORÍA MUNICIPAL	POR ESTABLECER	PRESCRIPCIÓN
45	4000-0057-2015	SURY PEREIRA	POR DETERMINAR	PRESCRIPCIÓN
43	4000-0060-2015	ALBA LUZ GONZALEZ VISBAL	GISELLE DÁVILA AARÓN	VENCE 07 JULIO 2020
44	4000-0063-2015	ANTONIO YESID PEDROZA ESTARADA	WILMAN ALBERTO ARIAS MANJARREZ	REVISAR OJO VENCE 28 DE OCTUBRE 2016
45	4000-0066-2015	KATIA MARIA OVIEDO HERRERA	POR DETERMINAR	REVISAR OJO VENCE 17 DE AGOSTO 2016.
46	4000-0069-2015	EDGARA MENDOZA CARRILLO Y OTROS	BLANCA ISABEL LÓPEZ AVILA Y MARIELA PRADA	REVISAR OJO VENCE 01 AGOSTO 2018.
47	4000-0072-2015	WILMAN ALBERTO ARIAS MANJARRES	ANTONIO YESID PEDROZA ESTRADA	REVISAR OJO VENCE 8 DE AGOSTO 2017
48	4000-0075-2015	HUGO DE JESUS DURÁN ÁVILA	ANTONIO YESID PEDROZA ESTARADA	REVISAR OJO VENCE 21 FEBRERO 2017
49	4000-0078-2015	CONTADURIA GENERAL DE LA NACIÓN	POR DETERMINAR	REVISAR OJO VENCE 14 DE JULIO DE 2019
50	4000-0082-2015	ELVER ENRIQUE PEREZ PEREZ	JHON JAIRO GIL ROJAS	REVISAR OJO VENCE 31 DE JULIO 2020
51	4000-0001-2016	ALFONSO HERNANDO MEDINA	ASDRUBAL ROCHA LENGUA	REVISAR
52	4000-0004-2016	Heydys Mabelde luquez gamez	POR ESTABLECER	REVISAR
53	4000-0004-2016	OSCAR TOM SOCARRAS	FRANCISCO BAUTE MEJIA	REVISAR
54	4000-0010-2016	EMILCE OROZCO	JAIME JOSE BAUTE	REVISAR
55	4000-0013-2016	ABDRUBAL ROCHA	POR DETERMINAR	REVISAR
56	4000-0016-2016	ERIKA VIVIANA MENDOZA	POR DETERMINAR	REVISAR
57	4000-0019-2016	RAFAEL MANJARREZ Y OTROS	NABYS RUIZ INSPECTORA Corregimiento VILLA GERMANIA	REVISAR
58	4000-0022-2016	DE OFICIO	POR DETERMINAR	REVISAR
59	4000-0025-2016	DE OFICIO	POR ESTABLECER	REVISAR
60	4000-0032-2016	WILMAN ARIAS MANJARRES	ANTONIO YESID PEDROZA ESTADA	REVISAR
61	4000-0035-2016	ADRIANA TERESA RAMIREZ PERTUZ	POR ESTABLECER	REVISAR

	INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2016	PROCESO: DIRECCIÓN Y PLANEACIÓN ESTRATEGICA
		CODIGO: FEDI003
		VERSION. 1
		FECHA DE EMISION: 14 DE FEBRERO DE 2013

62	4000-0038-2016	DE OFICIO	POR ESTABLECER	INDAGACIÓN PRELIMINAR
63	4000-0041-2016	MARCELA MASTRE HINOJOSA	POR DETERMINAR	Revisión Traslado competencia control Interno
64	4000-0046-2016	LUIS FELIPE MATINEZ CATAÑO	EMILCE OROZCO	Revisar.

✓ **Actualmente se encuentran al Despacho un Total de 64 Procesos.**

La sustanciación y seguimiento en los diferentes Procesos Disciplinarios que cursan en esta Personería Auxiliar, como Autos de Indagación Preliminar e Investigación y otros, práctica de notificaciones, pruebas, recepción de diligencias, se han realizado demostrando así un balance eficaz, para el año 2016 entraron **14** procesos nuevos.

✓ **Otras diligencias:**

- Asistencia a reuniones en representación de la Personería Municipal, en el que se da a conocer temas donde reconocen derechos a los ciudadanos.
- Remisiones por factor de competencia de quejas a la Procuraduría Provincial de Valledupar.
- Remisiones por factor de competencia de quejas a la Procuraduría Regional del Cesar.
- Atención al ciudadano en asesoría en diversos temas legales.
- Acompañamientos en temas de recuperación de espacio público.

✓ **ACCIONES POPULARES**

ACCIONES POPULARES				
ITEM	RADICADO	ACCIONANTE	ACCIONADO	ESTADO ACTUAL Y AUTORIDAD DE CONOCIMIENTO
1	2003-2005	FUNDAREZCA	D/TO DEL CESAR	Está en revisión en la Secretaria de Tribunal Administrativo
2	2010-00450	JOSÉ BENJUMEA DAZA	COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S.A	- Seguimiento oficio Juzgado tramite ha tenido la presente acción.

	INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2016	PROCESO: DIRECCIÓN Y PLANEACIÓN ESTRATEGICA
		CODIGO: FEDI003
		VERSION. 1
		FECHA DE EMISION: 14 DE FEBRERO DE 2013

3	2009-164	GABRIEL ARRIETA C	M/PO VALLEDUPAR DE	Ya se cumplió.
4	2010-659	SELENYS MARTINEZ	ELECTRICARIBE	Por resolver recurso - Seguimiento.
5	2009-315	GABRIEL ARRIETA	M/PO VALLEDUPAR DE	Pendiente cumplimiento - Seguimiento.
6	2006-00070-01	GABRIEL ARRIETA CAMACHO	EMDUPAR S.A	En Estudio. <u>Autoridad:</u> Juzgado Primero Administrativo Circuito de Valledupar.
7	2006-00023-00	GEORGINA CARDOZO	MUNICIPIO DE VALLEDUPAR	Respuesta por parte de la secretaría de obras públicas. Seguimiento.
8	2010-0006700	IVAN JOSE PEÑA NOGUERA	MARIA TERESA GONZALEZ AYALA	Seguimiento.

- ✓ **OBSERVACIONES:** Este Despacho recibe 8 acciones populares, a la fecha no le han notificado a esta personería de nuevos seguimientos de acciones populares, con diversas diligencias para su cumplimiento en bien de la comunidad, de las cuales a todas se les ha realizado el seguimiento respectivo y las visitas que en ellas se han solicitado con el objetivo de verificar si se les está dando el cumplimiento respectivo.
- ✓ La proyección de oficios como respuestas a información solicitada por la Unidad Nacional de Protección y a la vez la entrega de información solicitada por la oficina de Asuntos de protección y servicios especiales de la Policía Nacional sobre estos casos.
- ✓ **DILIGENCIAS ADMINISTRATIVAS DE POLICÍA DE COMPETENCIA DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL.**
- ✓ Lanzamientos, Entregas de Inmuebles, Inspecciones Oculares, Restituciones de Inmuebles, Desalojos, Cierres de Establecimientos Públicos, Acompañamientos solicitados por Inspecciones Municipales

DILIGENCIAS REALIZADAS DURANTE EL AÑO 2016

ABRIL	11
MAYO	10
JUNIO	15
JULIO	21
AGOSTO	19
SEPTIEMBRE	11

	INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2016	PROCESO: DIRECCIÓN Y PLANEACIÓN ESTRATEGICA
		CODIGO: FEDI003
		VERSION. 1
		FECHA DE EMISION: 14 DE FEBRERO DE 2013

OCTUBRE	15
NOVIEMBRE	23
DICIEMBRE	12
TOTAL	137

Acompañamientos a Diligencias:

OBSERVACIONES: Para La realizacion de estas diligencias es recomendable que al momento de solicitar el acompañamiento funcionario de la Personería se realice con dos dias de anticipación con el objetivo de organizar el tema logístico y así cumplir con las diligencias.

TEMAS CARCELARIOS

✓ CÁRCEL DE MEDIANA Y BAJA SEGURIDAD (JUDICIAL)

Esta cárcel tiene una capacidad de 256 internos en la cual se puede observar el hacinamiento tan grande que hoy día existe, se observa el incremento considerable y detallado en cada patio los niveles de hacinamiento los cuales sobrepasan indicadores llegando a un colapso total el problema de la sobrepoblación carcelaria lo componen dos aspectos importantes (1) condiciones reales del penal (2) congestión judicial.

CAPACIDAD	REAL	EXISTENTE
Patio 1	31	57
Patio 2	46	238
Patio 3	40	256
Patio 4	54	239
Patio 5	22	186
Patio RM	43	77
Patio ERE	20	41
UNIDAD ESPECIAL	16	16
Subtotal	272	1110
Orden Judicial - Tutela	Permanente	
Total		1406

✓ INTERNOS CON ENFERMEDADES

Internos con **VIH: 19**

	INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2016	PROCESO: DIRECCIÓN Y PLANEACIÓN ESTRATEGICA
		CODIGO: FEDI003
		VERSION. 1
		FECHA DE EMISION: 14 DE FEBRERO DE 2013

Internos con **Tuberculosis: 8**

Internos con **Diabetes: 11**

Internos con **Cáncer: 2**

Internos con **cardiopatía: 1**

Internos con **Psiquiatría: 22**

✓ **CÁRCEL DE MÁXIMA Y MEDIANA BAJA SEGURIDAD**

TORRE	No. Internos
Pabellón 1	179
Pabellón 2	129
Pabellón 3	168
Pabellón 4	111
Pabellón 6	172
Pabellón 8	160
Pabellón 9	201
Pabellón Especial	15
Pabellón Rancho	36
Pabellón Recepción	1

Situación Jurídica	No. Internos
Sindicados	169
Condenados	1037

DILIGENCIAS REALIZADAS EN EL PERIODO -2016.

- ✓ Se tramitó ante la Secretaria Municipal de Salud, que se incluyera dentro del cronograma de brigadas de salud, a los establecimientos penitenciarios y carcelarios de la ciudad de Valledupar.
- ✓ Se realizó el traslado al Hospital Rosario Pumarejo al interno RICARDO ANDRES MAESTRE ESCOBAR T.D 6378, recluso en la torre 7. Este interno presentó una lesión en la pierna derecha, con herida abierta; se coordinó con la dirección del establecimiento de máxima seguridad, el traslado del interno al hospital.
- ✓ Atención al requerimiento hecho por la Secretaria de Salud municipal y la Secretaría de Gobierno municipal el día 19 de febrero de 2016 mediante oficio 0383 del 18 de febrero de 2016, para tratar la situación sanitaria del centro carcelario y penitenciario de mediana seguridad, donde se trataron temas como el hacinamiento y el brote epidémico de varicela que había afectado tanto a la población interna como al personal de guardia y cuerpo administrativo.
- ✓ Atención al requerimiento hecho por el hospital Rosario Pumarejo de López el día 16 de Marzo de 2016 mediante solicitud presentada a

	INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2016	PROCESO: DIRECCIÓN Y PLANEACIÓN ESTRATEGICA
		CODIGO: FEDI003
		VERSION. 1
		FECHA DE EMISION: 14 DE FEBRERO DE 2013


este despacho y donde se delegó por el Señor Personero para la asistencia a esta reunión para tratar la situación de los médicos, enfermeras y algunos funcionarios de la planta administrativa, los cuales no tienen vinculación laboral con la cooperativa que contrató el hospital y que como consecuencia se le adeudan los meses que van trascurriendo en la vigencia actual. El motivo de la reunión también fue levantar un cese de actividades que se había planteado por el personal del establecimiento de salud, como medio coercitivo para ser escuchados por la gerencia del Hospital.

- ✓ Asistencia al operativo de inspección y requisa al interior del establecimiento, procedimiento que fue realizado en compañía de la dirección del establecimiento y de la Policía Judicial CTI hecho en el Batallón BAS 10 DE VALLEDUPAR, en el establecimiento penitenciario y carcelario para los militares privados de la libertad, el día 17 de Marzo de 2016. Procedimiento que a su vez fue infructuoso por que los militares privados de la libertad, no permitieron el ingreso, ni la realización de dicho procedimiento.
- ✓ Procedimiento realizado el día 15 de Marzo de 2016 a las instituciones educativas del municipio de Valledupar, para la inspección y verificación del cumplimiento del contrato de alimentación escolar suscrito por la alcaldía municipal de Valledupar.
- ✓ Acompañamiento el día 31 de marzo del año en curso, al Señor Yustin José Pedroso Varón, en la diligencia del trámite de reposición de su documento de identidad en la permanente de la ciudad de Valledupar, para seguir con el proceso que cursa en su contra por el porte ilegal de un arma de fuego.
- ✓ Asistencia al centro penitenciario EJUPA del Batallón La Popa brigada número 10, para atender la situación especial que se estaba presentando al interior del establecimiento. Donde se encontró al personal agitado por la prohibición hecha por la dirección del establecimiento de no dejar entrar las visitas conyugales, por directrices legales. Esto ocasionó que los internos impidieran que se realizará el conteo, procedimiento que por ley debe ser realizado todas las mañanas.
- ✓ Atención y acompañamiento a situación presentada el día 2 de abril de 2016, en las instalaciones del C.R.M del Batallón La Popa donde se logró en dialogo con los internos el levantamiento de una protesta, por incompatibilidades con las medidas tomadas por la dirección, respecto de la frecuencia de las visitas conyugales.
- ✓ Asistencia al operativo de inspección y requisa al interior del establecimiento, procedimiento que fue realizado en compañía de la dirección del establecimiento y de la policía judicial CTI hecho en el Batallón BAS 10 DE VALLEDUPAR, en el establecimiento penitenciario y carcelario para los militares privados de la libertad, el día 21 de Abril de 2016.
- ✓ Asistencia a la conformación de la mesa de seguimiento penitenciario y carcelario el día 25 de Abril en las instalaciones de la

	INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2016	PROCESO: DIRECCIÓN Y PLANEACIÓN ESTRATEGICA
		CODIGO: FEDI003
		VERSION. 1
		FECHA DE EMISION: 14 DE FEBRERO DE 2013

procuraduría regional, hecha por la coordinadora de procuradores penales la doctora AIXA MARIA SANTODOMINGO.

- ✓ Atención y asistencia en la mesa de dialogo con internos del Establecimiento penitenciario de baja seguridad la judicial el día 28 de Abril de 2016 con el fin de levantar una huelga de hambre realizada por los internos, en protesta por la prestación de servicio de salud.
- ✓ Atención y verificación de la situación del interno RICARDO ANDRES MAESTRE, el día 26 de Abril de 2016, donde se verificó el estado de salud del interno, que presenta una lesión en unas de sus piernas logrando que se le hicieran las curaciones necesarias.
- ✓ Asistencia el día 03 de Mayo a la entrega formal de 2 torres que veían siendo restauradas dentro del establecimiento de alta y mediana seguridad de Valledupar por parte de la USPEC.
- ✓ Proyección y elaboración del Oficio N° 4020-04-15319 de Mayo de 2016 Doctora: ENILDA VÁZQUEZ OÑATE Directora del Establecimiento Penitenciario de Mediana Seguridad y Carcelario de Valledupar. El motivo de la presente es para poner en conocimiento de su despacho la situación de la SEÑORA LUZMILA AMAYA SOTO la cual se encuentra privada de la libertad con detención domiciliaria y que es portadora del virus de VIH SIDA, el infectologo le manda un tratamiento de unos medicamentos denominados de carácter esencial, ya que sin ellos no puede vivir. Estos medicamentos son; ABACAVIR + LAMIVUDINA, por 60 pastillas de 300/150 y EFAVIREZ de 600 mg por 30 pastillas, dicho tratamiento tiene 5 meses de no ser entregado a la paciente, por las condiciones ya conocidas ampliamente en la que se encuentra la prestación del servicio de salud por parte de la FIDUPREVISORA. Por tal motivo esta agencia solicita de manera respetuosa se agote todas las instancias necesarias para la consecución de este tratamiento, ya que la privada de la libertad presenta un estado avanzado de su enfermedad, situación que se ha venido agravando por no recibir el tratamiento de manera oportuna, por tal motivo esta en riesgo la vida de la privada de la libertad y la estabilidad metal y emocional de sus familiares que ven lentamente como su estado empeora día tras día, situación que es lamentable para todo el núcleo familiar. Si bien es cierto que existió un incidente de desacato que fue archivado por demostrarse el cumplimiento de algunos procedimientos, no es menos cierto que la SEÑORA LUZMILA AMAYA SOTO, no recibe desde hace 5 meses los medicamentos necesarios para atenuar los embates de la enfermedad que padece, tal como consta en la historia clínica, la cual es aportada en este oficio, como prueba de lo anteriormente expuesto.
- ✓ Proyección y elaboración del oficio N° 4020-04-15420 de Mayo de 2016 Doctor: AUGUSTO DANIEL RAMIREZ UHIA Alcalde de Valledupar. Respetuosamente me permito poner en conocimiento de su despacho, la situación de emergencia sanitaria que se viene presentando en la PERMANENTE CENTRAL DE VALLEDUPAR, que se ve reflejado en un grave deterioro de la infraestructura del inmueble, y que viene afectando predios aledaños como el de la


	INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2016	PROCESO: DIRECCIÓN Y PLANEACIÓN ESTRATEGICA
		CODIGO: FEDI003
		VERSION. 1
		FECHA DE EMISION: 14 DE FEBRERO DE 2013

SEÑORA ENA FERNANDEZ DE ISAAC, propietaria de la residencia ocupada por ella y por menores de edad, ubicada en la calle 6c N 2-26. El daño consiste en unas fugas que presenta las redes del alcantarillado público, dicho daño ha sido manifestado por funcionarios de la empresa EMDUPAR S.A E.S.P, esto como consecuencia de la falta de mantenimiento por parte de la dependencia competente a la instalaciones de la permanente. Esta agencia hace un llamado respetuoso de intervenir de manera inmediata las instalaciones de la permanente central con el fin de darle solución al problema expuesto por los habitantes del sector y por el MAYOR JOSE YESID NEIRA ROJAS, con el fin de evitar una emergencia sanitaria de mayor envergadura, considerando la situación que ya es conocida ampliamente de la permanente central.

- ✓ Proyección y elaboración de Oficio N° 4020-04-155 20 de Mayo de 2016 Doctor: ARMANDO CUELLO Gerente de la Empresa de Servicios Públicos EMDUPAR S.A E.S.P. Respetuosamente me permito poner en conocimiento de su despacho, la situación de emergencia sanitaria que se viene presentando en la PERMANENTE CENTRAL DE VALLEDUPAR, que se ve reflejado en un grave deterioro de la infraestructura del inmueble, y que viene afectando predios aledaños como el de la SEÑORA ENA FERNANDEZ DE ISAAC, propietaria de la residencia ocupada por ella y por menores de edad, ubicada en la calle 6c N 2-26. El daño consiste en unas fugas que presenta las redes del alcantarillado público, dicho daño ha sido manifestado por funcionarios de la empresa EMDUPAR S.A E.S.P, esto como consecuencia de la falta de mantenimiento por parte de la dependencia competente a la instalaciones de la permanente. Esta agencia hace un llamado respetuoso de intervenir de manera inmediata las instalaciones de la permanente central con el fin de darle solución al problema expuesto por los habitantes del sector y por el MAYOR JOSE YESID NEIRA ROJAS, con el fin de evitar una emergencia sanitaria de mayor envergadura, considerando la situación que ya es conocida ampliamente de la permanente central.
- ✓ Atención y verificación de la situación del interno HILGER LOPEZ T.D 5338 TORRE 8, el día 11 de Mayo de 2016, donde se verificó el estado de salud del interno, que presenta una lesión en su vista y una extraña alergia en la piel, el interno manifestó que padece de un fuerte dolor en los testículos que le hace molesto permanecer sentado mucho tiempo, y que teme que posea algún tipo de cáncer en la próstata. Se verificó en sanidad en la historia clínica del interno, que esté viene recibiendo tratamiento oportuno para sus dolores desde el mes de febrero, marzo y mayo respectivamente, también que se le atacó una infección urinaria y un problema intestinal por causa de parásitos.
- ✓ Acompañamiento al MINISTERIO DE JUSTICIA, USPEC, DEFENSORIA DEL PUEBLO, SECRETARIA DE GOBERNO MUNICIPAL E INPEC, a realizar una inspección nocturna a los diferentes centros de reclusión de la ciudad de Valledupar, para verificar el estado en el que duermen los internos de estos centros, que por estar en estado de hacinamiento no prestan las condiciones óptimas para albergar a las personas allí detenidas.

	INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2016	PROCESO: DIRECCIÓN Y PLANEACIÓN ESTRATEGICA
		CODIGO: FEDI003
		VERSION. 1
		FECHA DE EMISION: 14 DE FEBRERO DE 2013

- ✓ Visita a la permanente de Valledupar con el fin de verificar las actuaciones requeridas por esta agencia a la Secretaria de Gobierno municipal y al señor alcalde de la ciudad de Valledupar, con el fin de hacer seguimiento al proceso de intervención de este centro de reclusión transitoria, se observa que la adecuaciones que se están adelantando son por parte de los mismos internos y por parte de la Policía Nacional, que todavía la administración municipal no ha realizado lo pertinente para su intervención.
- ✓ Acompañamiento a la Secretaria General, Secretaria de Gobierno y Secretaria de Obra del municipio de Valledupar a la permanente central de Valledupar, con el fin de darle cumplimiento a lo requerido por esta agencia y de darle tramite a la actuaciones necesarias por parte de la administración para darle una solución definitiva a la situación de este centro de reclusión transitorio.
- ✓ Acompañamiento a la Secretaria de Gobierno de Valledupar, a la defensoría del pueblo y a la Policía Nacional, al traslado de 10 internos a la cárcel de mediana seguridad de Valledupar la judicial provenientes de la permanente de Valledupar el día 5 de julio de 2016.
- ✓ Acompañamiento a la inspección de celdas del batallón la popa CRM EJUPA, centro de reclusión militar de Valledupar el día 07 de julio de 2016.
- ✓ Asistencia al lanzamiento de la plataforma de juventudes de Valledupar, Colombia joven el día 8 de julio de 2016.
- ✓ Asistencia a la instalación del VI CONGRESO DE COMITES DE VOCALES DE CONTROL, el día 13 de julio de 2016 en las instalaciones del club campestre de Valledupar.
- ✓ Asistencia a la votación CRM EJUPA de Valledupar elección de representante de los internos de derechos humanos del establecimiento el día 14 de julio de 2016.
- ✓ Acompañamiento a las elecciones de junta de acción comunal de barrio 1° de mayo de la ciudad de Valledupar, el día 24 de julio de 2016.
- ✓ Acompañamiento a las instalaciones de la casa del abuelo por la intoxicación de 14 adultos mayores, el día 26 de julio de 2016.
- ✓ Asistencia a la socialización y aprobación del PISCC, plan integral de seguridad y convivencia ciudadana de Valledupar, presentado a los integrantes del concejo de seguridad de Valledupar, y la aprobación de la asignación de unas recompensas, el día 28 de julio de 2016.
- ✓ Acompañamiento a la defensoría del pueblo a una inspección a la permanente central de Valledupar, donde se logró constatar que existen 205 internos, en condiciones deplorables que atentan contra

	INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2016	PROCESO: DIRECCIÓN Y PLANEACIÓN ESTRATEGICA
		CODIGO: FEDI003
		VERSION. 1
		FECHA DE EMISION: 14 DE FEBRERO DE 2013

sus derechos fundamentales, se levantó un acta para hacer las respectivas actuaciones, el día 03 de agosto de 2016.

- ✓ Acompañamiento a la comisión de moralización regional a realizar la inspección al hospital Eduardo Arredondo daza de la nevada, el día 03 de agosto de 2016.
- ✓ Asistencia a reunión en la Secretaría de Gobierno sobre la situación carcelaria del municipio de Valledupar con el viceministro de justicia Carlos Medina.
- ✓ Asistencia a reunión en el auditorio de la Procuraduría Regional en la mesa regional de seguimiento penitenciario el día 12 de septiembre de 2016 convocada por el Secretario de Gobierno departamental.
- ✓ Asistencia el día 5 de octubre de 2016 a la penitenciaría de alta seguridad de Valledupar, con el fin de dirimir un conflicto con los internos de la torre 4, sobre una huelga de hambre, adelantada por los internos de la torre, con el fin de obtener el cambio de los portacomidas suministrados por el contratista del Inpec para la recepción de los alimentos, ya que por no ser aptos para guardar las porciones de las comidas, generan todo tipo de inconformidades en medio de la población carcelaria de la torre 4.
- ✓ Asistencia a diligencia el día 20 de octubre en la cárcel judicial, por solicitud realizada por la familia de la interna LILIMAR OCHOA MOLINA, donde se constató el estado de salud de la interna y se realizó de manera verbal la solicitud al establecimiento, para remisión donde los médicos especialistas, para la valoración de la interna y su posterior tratamiento.
- ✓ Asistencia el día 17 de Noviembre de 2016 a la penitenciaría de alta seguridad de Valledupar, con el fin de dirimir un conflicto con los internos de la torre 3 y 4, sobre una huelga de hambre, adelantada por los internos de la torre, con el fin de obtener una mejora en la calidad de las instalaciones del área de conyugal, ellos manifiestan que necesitan condiciones sanitarias y del cambio de colchonetas. Se llegó un acuerdo por parte de la administración del establecimiento, para mejorar la presentación de las instalaciones.
- ✓ Asistencia a la cárcel judicial el día 8 de Noviembre, con el fin de verificar información enviada por la Personería de Bogotá, sobre un interno NOE DE JESUS GUAJE PINTO, donde se pide se verifique las condiciones de salud del interno y de los respectivos traslados a los especialistas, ordenados por los médicos tratantes del interno.
- ✓ Asistencia a la cárcel judicial el día 13 de Noviembre, con el fin de verificar el estado del interno JHON CAMILO BARRETO FLOREZ, con posible caso de TBC (tuberculosis). De una vez se verificó el estado de los internos que presentan enfermedad manifiesta de cuidado específico.

	INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2016	PROCESO: DIRECCIÓN Y PLANEACIÓN ESTRATEGICA
		CODIGO: FEDI003
		VERSION. 1
		FECHA DE EMISION: 14 DE FEBRERO DE 2013

✓ **ASISTENCIA A LOS CONSEJOS DE DISCIPLINA DE LOS
DIFERENTES CENTROS PENITENCIARIOS DE LA CIUDAD.**

CARCEL DE MAXIMA SEGURIDAD “LA TRAMACUA”

Se realizaron: **38 CONSEJOS DE DISCIPLINA.**

SE CALIFICARON UN TOTAL DE 1398 INTERNOS.

SE SANCIONARON 190 INTERNOS.

**CARCEL DE MEDIANA Y MINIMA SEGURIDAD DE VALLEDUPAR “LA
JUDICIAL”**

Se realizaron: 22 CONSEJOS DE DISCIPLINA.

SE CALIFICARON UN TOTAL DE 1317 INTERNOS.

SE SANCIONARON 205 INTERNOS.

**ESTABLECIMIENTO DE RECLUSION MILITAR CRM EJUPA
“BATALLON”.**


Se realizaron: 14 CONSEJOS DE DISCIPLINA.

SE CALIFICARON UN TOTAL DE 203 INTERNOS.

SE SANCIONARON 39 INTERNOS.

CONSOLIDADO:

- ✓ Acompañamiento a inspección judicial a los Establecimientos penitenciarios para la destrucción de incautación de drogas y sustancias alucinógenas. Total: (19 diligencias).
- ✓ Internos calificados **(2918)**
- ✓ Concepto para traslado **(201)**
- ✓ Concepto para libertad **(198)**
- ✓ Entrevista con los internos **(96)**
- ✓ Contestación petición **(202)**

	INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2016	PROCESO: DIRECCIÓN Y PLANEACIÓN ESTRATEGICA
		CODIGO: FEDI003
		VERSION. 1
		FECHA DE EMISION: 14 DE FEBRERO DE 2013

SALUD

	INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2016	PROCESO: DIRECCIÓN Y PLANEACIÓN ESTRATEGICA
		CODIGO: FEDI003
		VERSION. 1
		FECHA DE EMISION: 14 DE FEBRERO DE 2013

En Colombia continúa la grave crisis en el sistema de salud, lo cual ha golpeado a todos los sectores incluyendo nuestro municipio. Diariamente, ante esta Personería se reportan quejas por parte de los usuarios debido a la deficiente prestación del servicio por parte de las E.P.S., e I.P.S., algunos por la imposibilidad de acceder a los medicamentos que necesitan para tener un óptimo estado de salud porque las E.P.S., los niegan aduciendo que no están incluidos en el POS -ahora plan de beneficios- y otros, porque aun teniendo derecho, no les garantizan su entrega.

Es por ello, que los pacientes acuden cada vez más a los organismos de control a efecto de que se les protejan sus derechos fundamentales por vía de tutela bien para poder acceder a aquello que no cubre el sistema, o bien para que se le garanticen los que por negligencia o desidia no suministran las E.P.S.

De allí que gran parte de las tutelas que interpone este Ministerio Público son por servicios a los cuales los pacientes tienen derecho. Lo que implica el retraso en el tratamiento para el paciente y un agotamiento innecesario de la vía jurisdiccional.

Los usuarios del sistema de salud acuden además a este Ministerio Público a denunciar la mala prestación del servicio de salud por parte de las empresas prestadoras de estos servicios, respecto a la aprobación de los servicios médicos y de autorizaciones, los traslados o remisiones, la demora en la programación de cirugías, la tramitología para la entrega de medicamentos especialmente de drogas de control, el cobro del servicio de urgencias, la negación de pago de las licencias e incapacidades y la demora en la realización de afiliaciones y desafiliaciones al sistema.

Los casos más frecuentes se presentan principalmente con los niños, pacientes de alto costo, (enfermedades ruinosas y/o catastróficas) y personas de la tercera edad, quienes son sujetos de doble protección constitucional, por lo que tienen una protección reforzada por su condición de vulnerabilidad de acuerdo a lo establecido por la Corte Constitucional.

La Personería Auxiliar, ante la amenaza o vulneración del derecho fundamental a la salud de los Usuarios practica Visitas a las diferentes E.P.S, e I.P.S., para lograr que al paciente se le atienda en forma eficiente y oportuna, o en su defecto procede a interponer ante los jueces de la república Acciones de Tutela para garantizar la protección de sus derechos.

En relación a las quejas que se reciben contra las EPS, encontramos que las entidades promotoras de Planes de Beneficios con más quejas son: Cafesalud, Nueva E.P.S, Coomeva, Salud Total, Comfacor, Fundación médico Preventiva, Saludcoop, Salud Vida, Comparta, Coosalud, Sanidad E.P.S, entre otras.

En esta Personería se reciben también quejas por fallas en la prestación del servicio de salud, las cuales son remitidas a las diferentes entidades en razón del factor de la competencia, tales como: la Oficina de Vigilancia y

	INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2016	PROCESO: DIRECCIÓN Y PLANEACIÓN ESTRATEGICA
		CODIGO: FEDI003
		VERSION. 1
		FECHA DE EMISION: 14 DE FEBRERO DE 2013

Control de la Secretaria de Salud Departamental, Superintendencia Nacional de Salud y tribunal de ética médica respectivamente.

Uno de los principales problemas que se presenta en esta capital en materia de salud se debe a la falta de entrega de medicamentos de control y de Alto costo, así como la atención de medicina especializada a miles de pacientes crónicos con patologías complejas del norte del César y sur de la Guajira por parte de Cafesalud, que asumió a los usuarios de la extinta Saludcoop E.P.S., desde el mes de diciembre de 2015 y a la fecha no está cumpliendo con la entrega de drogas a estos usuarios.

Esta Agencia del Ministerio Público ha intervenido a la entidad en varias ocasiones mediante visitas, a efecto de que se tomen las medidas correspondientes y se cumpla obligación de garantizar la debida atención a los usuarios sin que hasta la fecha exista una solución para estos casos. No obstante, a que se han interpuesto incidentes de desacato y se han impuesto sanciones por los jueces de la república a la entidad esta se continúa con esta problemática toda vez que todo se encuentra centralizado en Bogotá, razón por la cual se han remitido las actuaciones a la Supersalud atendiendo al factor de la competencia.

Se realizan las correspondientes acciones de tutela, aclaraciones, impugnaciones, e incidentes de desacato, para ser presentadas ante los diferentes juzgados a efecto de salvaguardar los derechos fundamentales de las personas que acuden a este despacho con el objeto de que se les garantice su derecho a la vida, a la salud, seguridad social, dignidad humana, libre desarrollo de la personalidad, derecho al buen nombre, a la educación, a la igualdad, derechos de los niños y personas de la tercera edad, derechos de la población con discapacidad, derecho al trabajo, al mínimo vital entre otras.

Las acciones de tutela en el campo de salud han venido en aumento si tenemos en cuenta que se presentaron 101 tutelas en el año 2015 y 134 en 2016. Este organismo de control ha presentado además de tutelas, impugnaciones e incidentes de desacato con el objeto de proteger los derechos fundamentales de los ciudadanos contra entidades como Electricaribe, IDREEC, y Seguros Alfa. Además se realizaron 47 incidentes, 7 impugnaciones y se adelantaron 259 actuaciones en materia de salud.

La Personería Municipal asiste además a la conformación de las Asociaciones de usuarios de la E.P.S. e I.P.S. y brinda las asesorías del caso.

En coordinación con las Secretarías de Salud, esta Personería ha realizado seguimiento al programa ampliado de inmunizaciones PAI, y se han realizado los requerimientos del caso a las E.P.S. e I.P.S. a efecto de que cumplan con las metas de coberturas en vacunación con el objeto de disminuir en nuestro municipio el riesgo de enfermar y/o morir por eventos inmunoprevenibles por vacunas.

Es preocupante para este ente de control el aumento de casos de abandono por parte de familiares de los adultos mayores en las diferentes clínicas y hospitales de esta capital, lo cual es informado a través de los

	INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2016	PROCESO: DIRECCIÓN Y PLANEACIÓN ESTRATEGICA
		CODIGO: FEDI003
		VERSION. 1
		FECHA DE EMISION: 14 DE FEBRERO DE 2013

jefes de los SIAU (Servicios de Información y Atención al Usuario), de las diferentes IPS y los cuales son remitidos a las Comisarias de Familia a fin de que se realicen las intervenciones del caso.

La Personería Municipal asiste además a la conformación de las Asociaciones de usuarios y brinda las asesorías del caso.

**VIGILANCIA Y CONTROL AL DERECHO FUNDAMENTAL DE PETICIÓN
ARTICULO 23 C. N. y 5° Y SIGUIENTES C.C.A.
LEY 1437 DE 2.011.**

Le corresponde igualmente a este despacho Velar por la Efectividad del derecho de Petición, por lo que nos corresponde elaborar las peticiones a los usuarios cuando así lo solicitan, hacerles seguimiento ante las diferentes instancias, vigilar que las respuestas se den dentro del término legal e interponer las acciones pertinentes cuando esto no ocurre. Así las cosas, se adelantan las correspondientes Investigaciones disciplinarias cuando a ello hay lugar, en caso contrario se presentan Acciones de Tutelas para garantizar la protección de este derecho Fundamental.

En cumplimiento a la vigilancia del derecho de petición se adelantaron 1.773 actuaciones.

**VIGILANCIA DE LA CONDUCTA OFICIAL DE LOS SERVIDORES
PUBLICOS DEL ORDEN MUNICIPAL**

A la Personería Municipal le corresponde vigilar la conducta oficial de los servidores públicos del orden municipal, por expreso mandato de la ley 136 de 1.994 y 734 de 2.002, en este orden de ideas nuestro despacho adelanta los respectivos Procesos disciplinarios contra estos funcionarios, cuando se incurre en incumplimiento de deberes, abuso o extralimitación de derechos y funciones, la incursión en prohibiciones, impedimentos, inhabilidades y conflictos de intereses y aplica las sanciones del caso.

Esta Personería en ejercicio de la Función disciplinaria le corresponde además recepcionar las quejas y remitirlas a otras entidades cuando hubiere lugar por falta de competencia.

En desarrollo de la actividad disciplinaria se adelantaron 156 actuaciones.



**INFORME RENDICIÓN
DE CUENTAS
VIGENCIA 2016**

PROCESO: DIRECCIÓN Y PLANEACIÓN ESTRATEGICA

CODIGO: FEDI003

VERSION. 1

FECHA DE EMISION: 14 DE FEBRERO DE 2013

SE ALLEGA INCIDENTE DE DESACATO	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1
SOLICITUD ASESORIA INCIDENTE DE DESACATO	0	0	0	2	0	0	0	3	0	2	7
ASESORIA EN AFILIACION EN SALUD	0	0	3	0	0	0	0	0	0	0	3
ASESORIA EN VINCULACION AL REGIMEN DE SALUD	6	6	4	0	0	0	0	0	0	0	16
INTERVENCION REMISION DE PACIENTES	0	0	6	0	0	0	0	0	0	6	12
QUEJA FALTA DE ENTREGA DE MEDICAMENTOS	0	0	8	0	0	0	0	0	0	0	8
CONSTANCIA DE ENTREGA DE MEDICAMENTOS POR VIA DE TUTELA	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1
QUEJA- INFORME CORREO ELECTRONICO EPS	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	2
ELABORACION DE DERECHO DE PETICION	8	10	14	0	0	0	0	7	26	5	70
ASESORIA RIESGO LABORAL	7	0	0	0	1	1	4	0	0	0	13
ASESORIA EN PENSION	0	0	0	0	2	1	4	0	0	0	7
SOLICITUD INCIDENTE DE DESACATO	0	6	0	0	0	0	0	0	19	9	34
ASESORIA ELABORACION INCIDENTE DE DESACATO	5	0	4	2	0	0	0	0	0	9	20
ASESORIA DERECHO LABORAL	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
GESTION PACIENTES HOSPITALIZADOS	0	0	0	0	0	5	3	2	9	4	23
GESTION ANTE EPS PARA CUMPLIMIENTO DE TUTELA	0	0	0	0	2	0	0	0	15	0	17
QUEJA SUPER SALUD N° 411889 CONTRA NUEVA E.P.S	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1
PRACTICA DE VISITA EPS, COLEGIOS Y ENTIDADES	0	0	4	0	0	0	0	0	0	0	4
INTERVENCION REMISION DE PACIENTES Y AUTORIZACIONES MEDICAS	0	0	0	0	8	0	0	2	0	6	16
INTERVENCION ANTE LA SUPER SALUD A EPS	0	0	4	0	0	0	0	0	0	0	4
INTERVENCION ENTREGA MEDICAMENTOS Y AUTORIZACION MEDICAS	0	0	0	0	0	4	5	4	15	6	34
INTERVENCION ENTREGA MEDICAMENTOS Y AUTORIZACION CIRUJIAS	0	0	0	0	0	5	6	0	15	0	26
ASESORIA PARA ELABORACION DE DEMANDA	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1



**INFORME RENDICIÓN
DE CUENTAS
VIGENCIA 2016**


PROCESO: DIRECCIÓN Y
PLANEACIÓN
ESTRATEGICA

CODIGO: FEDI003

VERSION. 1

FECHA DE EMISION: 14
DE FEBRERO DE 2013

ASESORIA RESPONSABILIDAD MEDICA	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
OFICIOS												0
OFICIOS ENVIADOS	3	40	40	41	30	15	23	20	60	20		292
OFICIOS RECIBIDOS	32	63	35	67	63	67	54	57	221	69		728
OFICIOS DESPACHO	0	0	6	1	1	5	4	9	7	1		34
EXPEDIENTES	0	7	0	7	0	0	0					14
NOTIFICACIONES APERTURA INVESTIGACION	0	0	0	0	0	6	0	4	8	0		18
NOTIFICACIONES ACTAS DE RECIBO Y RESERVA	0	4	6	13	12	0	0	4	8	0		47
CIERRE DE INVESTIGACION	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0		1
SOLICITUD VIGILANCIA ADMINISTRATIVA	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0		2
SOLICITUD INFORMACION ENTIDADES	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0		1
SOLICITUD INFORMACION ENTIDADES	0	9	3	0	0	0	0	0	0	2		14
IMPUGNACIONES	0	0	0	0	2	1	0	0	0	2		5
AUTO REMISION POR COMPETENCIA PROCURADURIA	0	0	0	0	2	0	0	2	7	1		12
ASISTECIAS REUNIONES EN SALUD	0	0	0	0	3	2	3	2	0	2		12
ASISTENCIA Y APOYO A EVENTO	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0		1
AUTO DE APERTURA INVESTIGACION Y VINCULACION	0	0	0	0	1	1	1	0	1	0		4
AUTO AUTORIZACION COPIAS	0	2	0	0	0	0	0	0	2	0		4
SOLICITUD VIGILANCIA ADMINISTRATIVA	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0		1
AUTO NULIDAD OFICIOSA	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0		1
AUTO DE VINCULACION Y PRACTICA DE PRUEBA	0	1	3	0	0	0	1	0	1	0		6
VERSION LIBRE	0	0	0	3	0	0	0	0	0	0		3
DECLARACION JURAMENTADA	0	0	1	4	0	0	0	0	0	0		5
RATIFICACION Y AMPLIACION	0	0	1	0	1	0	0	0	0	0		2
AUTO INDAGACION PRELIMINAR	6	0	0	0	0	0	0	0	0	0		6
PRACTICA DE PRUEBAS	1	0	6	5	0	0	0	0	0	0		12
TUTELAS	123	6	3	13	9	8	3	18	46	18		247
PETICIONES EN TRAMITE	123	131	140	142	52	64	59	34	73	86		904
PETICIONES ARCHIVADAS	16	7	12	101	17	24	16	7	25	9		234
SOLICITUD DE VISITAS	4	6	7	0	6	0	0	0	0	5		28
VISITAS E.P.S	4	12	0	0	0	0	0	0		0		16
INCIDENTES DE DESACATO	2	6	3	2	1	4	0	0	15	1		34
CONTESTACION DE TUTELA	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0		2

	INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2016	PROCESO: DIRECCIÓN Y PLANEACIÓN ESTRATEGICA
		CODIGO: FEDI003
		VERSION. 1
		FECHA DE EMISION: 14 DE FEBRERO DE 2013

SERVICIOS PÚBLICOS

	INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2016	PROCESO: DIRECCIÓN Y PLANEACIÓN ESTRATEGICA
		CODIGO: FEDI003
		VERSION. 1
		FECHA DE EMISION: 14 DE FEBRERO DE 2013

A continuación se relaciona la información detallada sobre el N° de PQR presentadas por los usuarios en contra de las diferentes empresas prestadoras de servicios públicos domiciliarios, tramitadas por la Personería Auxiliar delegada para servicios públicos, discriminadas por empresas, así como los motivos más frecuentes que originaron la presentación de las PQR, afín de poder realizar el análisis y estudio respectivos, que nos permitan conocer los procesos y actividades en donde las estas empresas tienen mayores falencias y hacer las recomendaciones correspondientes para garantizar la efectiva protección de los derechos de los usuarios.

- **CONSOLIDADO EMPRESAS DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS**

- ✦ **SERVICIO PÚBLICOS.**

En materia de servicios públicos, el trabajo que viene adelantando la Personería de Valledupar ha sido constante. Atendemos y asesoramos a los usuarios de servicios públicos en la presentación de quejas, peticiones o reclamos en contra de las empresas prestadoras en Valledupar.

En la ciudad se encuentran cuatro empresas prestadoras:

1. EMDUPAR (Servicio de acueducto y alcantarillado)

En cuanto la empresa Emdupar, los motivos más recurrentes respecto a las quejas interpuestas por parte de los usuarios de la empresa en la ciudad son el alto consumo facturado, falta de continuidad en la prestación del servicio, altos costos de medidores y consumo estimado por falta de equipo de medida.

Se mantiene la problemática relacionada al retiro, instalación o cambio de medidor por parte los contratistas operarios, sin autorización del usuario.

Además de esto, a finales del mes de noviembre, recibimos muchas quejas por las suspensiones del servicio que venía realizando la empresa a causa de las fuertes lluvias. Por lo que el Personero de Valledupar realizó una visita a la Planta de producción en la que se constató el stop de químicos y el proceso que se estaba realizando para poder enviar agua en condiciones óptimas a la ciudad.

PQR tramitadas de Emdupar: 62

2. ELECTRICARIBE (Servicio de energía eléctrica)

Para el año 2016, se mantuvo la tendencia que la empresa ELECTRICARIBE S.A E.S.P es la prestadora que más se recibe PQRs. Siguiéndole en mayor porcentaje la empresa Emdupar S.A E.S.P., luego, en menor intensidad Interaseo (Aseo del Norte S.A E.S.P), Gases del Caribe, Concesión alumbrado público.

	INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2016	PROCESO: DIRECCIÓN Y PLANEACIÓN ESTRATEGICA
		CODIGO: FEDI003
		VERSION. 1
		FECHA DE EMISION: 14 DE FEBRERO DE 2013

En el caso particular de la empresa ELECTRICARIBE, es la empresa que más recibe PQR's en su contra. En relación con el año 2015, la tendencia se mantiene en cuanto a las inconformidades de los usuarios frente al servicio que reciben. La problemática se acentúa en la deficiente prestación del servicio, irregularidades por violación al debido proceso en los procedimientos por recuperación de energía consumida dejada de facturar, cobro elevado del consumo de energía, realización de visitas técnicas sin presencia del usuario, cambio de medidores, acuerdos de pago unilaterales, reporte de daños sin respuesta por parte de la empresa, etc.

PQR tramitadas de Electricaribe: 601

3. GASES DEL CARIBE (Servicio de Gas Natural)

Esta empresa mantiene su comportamiento de los años anteriores, como la empresa contra las cuales se interponen menos PQR en nuestra ciudad. El porcentaje mínimo de quejas que se recibe de usuarios de este servicio, está relacionado con reclamos en contra de la empresa Brilla, que realiza la facturación en conjunto con este servicio.


PQR tramitadas de Gases del Caribe: 26.

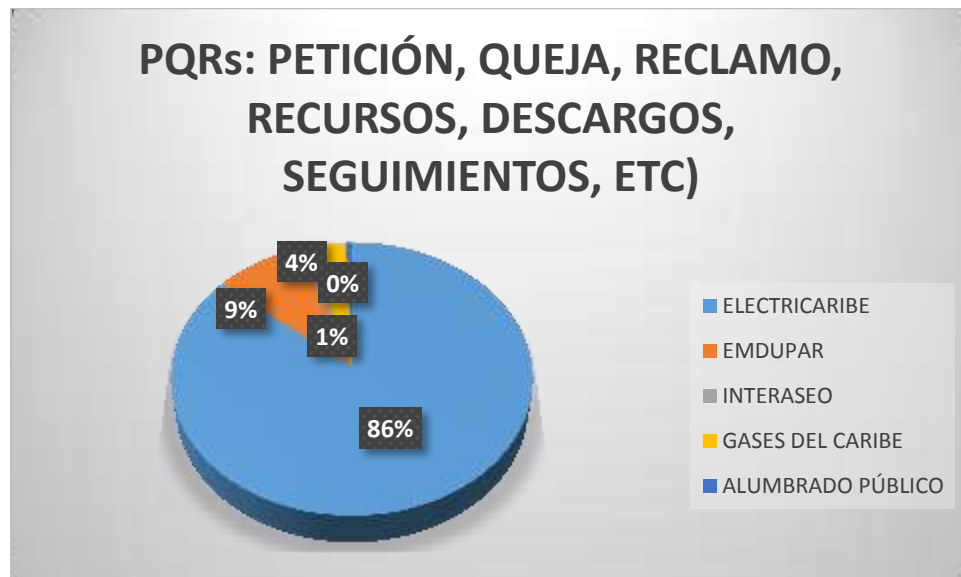
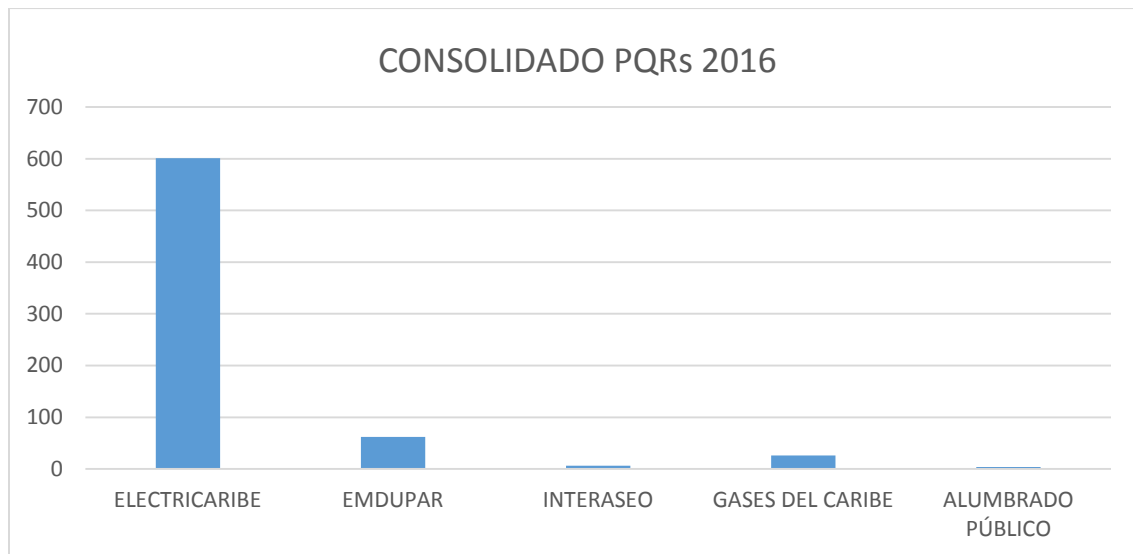
4. ASEO DEL NORTE (Servicio de Aseo)

La queja más recurrente que se recibe en contra de esta empresa es por el servicio de barrido, frecuencia del servicio, y prestación del servicio en inmueble desocupado.

En muy mínimas proporciones también recibimos usuarios del servicio de alumbrado público con PQR relacionadas con la instalación y mantenimiento de luminarias.

CONSOLIDADO PQR EN CONTRA DE EMPRESAS DE SERVICIOS PÚBLICOS						
EMPRESA	ELECTRI CARIBE	EMDUPAR	INTERASEO	GASES DEL CARIBE	ALUMBRADO PÚBLICO	TOTAL
PQRs: PETICIÓN, QUEJA, RECLAMO, RECURSOS, DESCARGOS, SEGUIMIENTOS, ETC)	601	62	6	26	4	699

	INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2016	PROCESO: DIRECCIÓN Y PLANEACIÓN ESTRATEGICA
		CODIGO: FEDI003
		VERSION. 1
		FECHA DE EMISION: 14 DE FEBRERO DE 2013



OTRAS ACCIONES

- **Comité Permanente de Estratificación de Valledupar:**

El Comité Permanente de Estratificación es un órgano asesor, consultivo, de veeduría y de apoyo del Alcalde municipal, y segunda instancia de atención de reclamos por el estrato asignado; creado por la ley; sin personería jurídica; y cuyo funcionamiento estará financiado con recursos provenientes de la Alcaldía municipal y del concurso económico las Empresas comercializadoras de servicios públicos domiciliarios residenciales en la ciudad (ELECTRICARIBE, EMDUPAR, GASES DEL CARIBE), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 de la Ley 505 de 1999.

La Personería Municipal en el mes de abril de 2016, realizó la convocatoria para que la comunidad escogiera a dos representantes en el Comité de Estratificación Socioeconómica de Valledupar. Los señores LUIS EDUARDO GUTIERREZ CONTRERAS y ARMANDO RINCONES BAQUERO, fueron designados en representación de la comunidad urbana ante el Comité Permanente de Estratificación del municipio de Valledupar.

	INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2016	PROCESO: DIRECCIÓN Y PLANEACIÓN ESTRATEGICA
		CODIGO: FEDI003
		VERSION. 1
		FECHA DE EMISION: 14 DE FEBRERO DE 2013

En el transcurso del año 2016 asistimos como invitados a cinco Comité de estratificación de Valledupar, en el cual vigilamos la labor de estratificación de la Alcaldía. Dicho comité está conformado por representantes de la comunidad y por representantes de las empresas de servicios públicos domiciliarios.

PARTICIPACIÓN EN AUDIENCIAS PÚBLICAS DE SEGUIMIENTO A CONSTRUCCIÓN DE LA VÍA EL ZANJON – PUEBLO BELLO-

Asistimos aproximadamente a 10 audiencias Públicas a solicitud de la Contraloría General de la República y su oficina de Participación ciudadana, con el fin de realizar el acompañamiento a la veeduría ciudadana para la terminación de la carretera ZANJON –PUEBLO BELLO en coordinación con la Contraloría General de la República, INVIAS, Gobernación del Cesar y Alcaldía y Personería de Pueblo Bello. En coordinación institucional se logró la pavimentación de 22.7 km de carretera.

• REALIZACIÓN DEL PRIMER ENCUENTRO REGIONAL DE PERSONEROS

El día 26 de mayo de 2016 con apoyo de la Secretaria de Gobierno Departamental se realizó en Valledupar el encuentro Regional de Personeros al que asistieron aproximadamente 30 personeros y personeras de la Región.

Se abordaron tres temas de gran importancia para la ciudadanía, como la prestación del servicio público de energía por Electricaribe; el Programa de Alimentación Escolar y Derechos Humanos. Se contó con la presencia de autoridades del nivel municipal y departamental.

En esta misma jornada se realizó un plantón con todos los personeros asistente en las afueras de la empresa Electricaribe en protesta por los abusos de los cuales hemos sido víctimas los usuarios de la región caribe.

• LOS VOCALES DE CONTROL Y LA PERSONERÍA DE VALLEDUPAR

Los vocales de control son los representantes de los usuarios ante las empresas de servicios públicos domiciliarios de la ciudad. En apoyo institucional venimos realizando un trabajo mancomunado de acompañamiento a esta importante labor.

Realizamos dos mesas de trabajo con los gerentes de las empresas de servicios públicos que operan en la ciudad.

Asistimos a la socialización del nuevo régimen tarifario de la empresa ASEO DEL NORTE.

	INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2016	PROCESO: DIRECCIÓN Y PLANEACIÓN ESTRATEGICA
		CODIGO: FEDI003
		VERSION. 1
		FECHA DE EMISION: 14 DE FEBRERO DE 2013

El personero de Valledupar participó como ponente el VI Congreso Nacional de Comités y Vocales de Control Social y de Servicios Públicos Domiciliarios del 13 al 15 de Julio de 2016 en el Club Campestre.

- **ACOMPAÑAMIENTO A PROBLEMÁTICA ACUEDUCTO REGIONAL DE LOS VENADOS.**

El día 22 de noviembre de 2016, se realizó una mesa de trabajo con concejales de Valledupar, Gobernación del Cesar, Emdupar, inspectores Corregimientos (Caracolí, el perro, Guaymaral, los Venados), el jefe de la Oficina de Obras Públicas del Municipio con el fin de analizar la problemática que se presenta con la puesta en funcionamiento de este acueducto. Logrando establecer unos compromisos entre las partes para la entrega y operación del mismo por parte de la empresa Emdupar.

- **COMITÉ REGIONAL DE MORALIZACIÓN DEL CESAR**

La Comisión Regional de Moralización del Cesar está integrada por la Contraloría Departamental del Cesar, la Contraloría Municipal, el Consejo Seccional de la Judicatura, el Director de Fiscalías de la Fiscalía General de la Nación Seccional la Procuraduría Regional del Cesar, La Procuraduría Provincial de Valledupar, quienes están encargados de aplicar y poner en marcha los lineamientos de la Comisión Nacional de Moralización orientados a la prevención, investigación y sanción de la corrupción en el Departamento. La Personería de Valledupar ejerce la Secretaria técnica.

Como antecedentes del trabajo de la Comisión Regional de Moralización del Cesar se encuentra la organización de sub-comisiones para abordar casos emblemáticos de maneja conjunta de acuerdo a las competencias de cada entidad.

Durante el año el segundo semestre del año 2016 la Comisión ha venido retomando el desarrollo de los espacios de reunión ordinaria y la interacción con grupos ciudadanos.

La Secretaría de Transparencia en cumplimiento de su objetivo de apoyar la implementación del Conpes 167 de 2011, realizó un taller con la Comisión el pasado mes de Octubre, y realiza seguimiento presencial y virtual a las tareas adelantadas por la Comisión apoyando la identificación de nuevas actividades que permitan visibilizar el trabajo adelantado por esta instancia de articulación institucional.

- **INFORME FINAL VISITA DE INSPECCIÓN CONTRATO DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR VIGENCIA 2016.**

De conformidad a las directrices impartidas con el equipo de trabajo, el señor Personero Municipal en compañía de la Procuradora Regional la Doctora Maria Antonia Orozco Duran, procedió el grupo de apoyo de la Personería Municipal de Valledupar a visitar siete (07) Instituciones

	INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2016	PROCESO: DIRECCIÓN Y PLANEACIÓN ESTRATEGICA
		CODIGO: FEDI003
		VERSION. 1
		FECHA DE EMISION: 14 DE FEBRERO DE 2013

Educativas donde se presta el servicio de Alimentación Escolar. Las instituciones Educativas fueron las siguientes: Loperena Garupal, José Eugenio Martínez, Casd Subsede, Rafael Valle Meza, Villa Corelca, Prudencia Daza, y Leonidas Acuña, este último es jornada continua lo que indica según las especificaciones del Convenio de Asociación No 001 de 2016 suscrito entre el Municipio de Valledupar y la Fundación Acción Social Integral, que en este caso se le proporcionará Almuerzo solo a las instituciones donde se presta jornada continua.

De la inspección realizada en las diferentes instituciones se puede determinar que de acuerdo a la Clausula Segunda del Convenio No 001 de 2016 la cual reza: SEGUNDA: VALOR Y FORMA DE DESEMBOLSO DE LOS APORTES: El valor del presente convenio es hasta por la suma de DOCE MIL TRESCIENTOS DOCE MILLONES VEINTICUATRO MIL QUINIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS MCTE (\$ 12.312.024.578) de los cuales: El Municipio de Valledupar aporta la suma de ONCE MIL CIENTO SETENTA Y TRES MILLONES SEISCIENTOS DOCE MIL QUINIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS (\$ 11.173.612.578) y ; con los cuales se cubre el costo de los alimentos, gastos parciales de administración, costos de manipuladoras, implementos e insumos de aseo.


El Operador, la suma de MIL CIENTO TREINTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS DOCE MIL PESOS MCTE 1.138.412.000.00), representados en un porcentaje de 4 la administración del programa.

Teniendo en cuenta la clausula en mención y la clausula tercera : COMPROMISOS DEL ASOCIADO: 1) LA FUNDACIÓN : Sin perjuicio de las demás obligaciones que se desprendan de la Constitución Política de la República de Colombia, del Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, de las normas particulares que correspondan a la naturaleza del convenio a celebrar, de aquellas contenidas en otros apartes del pliego de condiciones, de las consignadas específicamente en el contenido del convenio y particularmente las contenidas en el lineamiento técnico administrativo del PAE expedido por el Ministerio de Educación Nacional, el operador contrae, entre otras, las siguientes:

a) Cumplir oportunamente los lineamientos técnicos- administrativos condiciones de operación y estándares mínimos del Programa fijados por el Ministerio de Educación Nacional.


Conforme a dichas clausulas se pudo evidenciar que en las instituciones educativas no se está cumpliendo oportunamente con el suministro de los siguientes elementos : El suministro del Kit de Aseo, La Fumigación de los Comedores, la entrega a las operadoras del Menú, no se cuenta en todas las instituciones con el gramaje, no se cuentan con los espacios habilitados para que los menores ingieran los alimentos y el menaje evidenciado en todas las instituciones educativas se encuentra en mal estado lo cual puede generar un accidente en los niños. Estas anomalías fueron evidenciadas en las siete instituciones educativas visitadas.

De otra parte y de acuerdo al listado de las instituciones educativas beneficiadas con dicho programa se pudo constatar que en el colegio PRUDENCIA DAZA no se está prestando el servicio de alimentación según información suministrada por parte de la Rectora la Señora Lilia Brito, la

	INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2016	PROCESO: DIRECCIÓN Y PLANEACIÓN ESTRATEGICA
		CODIGO: FEDI003
		VERSION. 1
		FECHA DE EMISION: 14 DE FEBRERO DE 2013

cual manifestó que en la institución se está a la espera de que se preste dicho servicio, para lo cual se adecuaron unas aéreas de la institución.

Con lo anterior, no se le está dando cumplimiento a lo estipulado en la cláusula Tercera del convenio No 001 de 2016 por parte del operador, por lo cual se hace necesario requerir al Secretario de Educación el cual es el supervisor del contrato para que se adelanten las gestiones correspondientes que conduzcan a una adecuada prestación del servicio y este se haga extensivo a todas las instituciones que se encuentran focalizadas y se logre garantizar el desarrollo del programa de una manera eficaz y eficiente lo cual permite dar un estricto cumplimiento a los lineamientos emitidos por parte del programa PAE.

	INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2016	PROCESO: DIRECCIÓN Y PLANEACIÓN ESTRATEGICA
		CODIGO: FEDI003
		VERSION. 1
		FECHA DE EMISION: 14 DE FEBRERO DE 2013

VÍCTIMAS

	INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2016	PROCESO: DIRECCIÓN Y PLANEACIÓN ESTRATEGICA
		CODIGO: FEDI003
		VERSION. 1
		FECHA DE EMISION: 14 DE FEBRERO DE 2013

**PERSONERIA DE VALLEDUPAR AREA DE VICTIMAS
LEY DE VICTIMAS 1448 DEL 2011**

Desde el área de víctimas de la Personería municipal se realiza la atención a la población víctima del conflicto armado en el marco de las competencias establecidas por la ley, de esta forma se han venido desarrollando: el registro de declaraciones, recurso de reposición y subsidio de apelación, revocatorias, derechos de petición, seguimientos, asesorías, ruta de atención para amenazas a líderes y el manejo de la secretaria técnica de la mesa de participación de víctimas del municipio.

DECLARACIONES	150
RECURSO DE REPOSICIÓN Y SUBSIDIO DE APELACIÓN,	275
REVOCATORIAS	31
DERECHOS DE PETICIÓN	315
SEGUIMIENTOS	200
ASESORIAS A LA POBLACION VICTIMAS (ver fotos 1,2,3,35)	2587
TRAMITES RUTA DE AMENAZAS	9
BRIGADAS	3
TOTAL	3570

SECRETARIA TÉCNICA MESA DE VICTIMAS

Durante la vigencia del año 2016 esta Agencia del Ministerio Público como secretaria técnica de la mesa de participaciones víctimas, realizó el acompañamiento en las secciones y asambleas de Mesa, Convocatorias participación efectiva, mesas de trabajo y asesorías a la mesa de víctimas.

SESIONES DE MESA	8
ASAMBLEAS	1
MESAS DE TRABAJO	3
CONVOCATORIAS PARTICIPACIÓN EFECTIVA	14
INFORME SECRETARIA TECNICA DE LA GESTION REALIZADA	1
INSCRIPCION Y/O ACTUALIZACION ORGANIZACIONES	31
TOTAL	27

PROYECTO DE FORTALECIMIENTO A LA PERSONERÍA PARA LA PARTICIPACIÓN Y ATENCIÓN A LAS ORGANIZACIONES DE VICTIMAS

Con base al proyecto de fortalecimiento la personería realizó en conjunto con la asociación “ASAICO” unas encuestas y talleres con el objetivo de

	INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2016	PROCESO: DIRECCIÓN Y PLANEACIÓN ESTRATEGICA
		CODIGO: FEDI003
		VERSION. 1
		FECHA DE EMISION: 14 DE FEBRERO DE 2013

medir el grado de conocimiento a la población victima con respecto al tema del proceso de paz, derechos humanos, paz y posconflicto.

ENCUESTAS POBLACIÓN VICTIMA	2400
TALLERES	18


Los talleres que se dictaron en cuanto al tema de derechos humanos, paz y posconflicto se realizaron en los corregimientos de VALENCIA DE JESUS, LA MINA CESAR, AGUAS BLANCAS, y en el municipio de Valledupar en la urbanización Hernando Marín, ciudadela 450 años y en el auditorio del HOTEL TATIVAN.

CONVENIO DE COOPERACIÓN N° 001 DE 2016

Con el objetivo de Anuar esfuerzo administrativo, técnicos y financieros para mejorar la participación de la comunidad en los temas relacionados con Derechos Humanos, servicios públicos y población víctimas en el municipio de Valledupar, LA PERSONERIA EN CONVENIO CON LA ASOCIACIÓN DE APOYO INTEGRAL A LA COMUNIDAD “ASAICO” se desarrollaron.

CONFERENCIAS	4
TALLERES	12

Total, tramites oficina de victimas: 6.061

	INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2016	PROCESO: DIRECCIÓN Y PLANEACIÓN ESTRATEGICA
		CODIGO: FEDI003
		VERSION. 1
		FECHA DE EMISION: 14 DE FEBRERO DE 2013

ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

	INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2016	PROCESO: DIRECCIÓN Y PLANEACIÓN ESTRATEGICA
		CODIGO: FEDI003
		VERSION. 1
		FECHA DE EMISION: 14 DE FEBRERO DE 2013

AREA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LA PERSONERIA MUNICIPAL DE VALLEDUPAR

CONTABILIDAD

Se efectuaron los procedimientos del proceso contable que conduce a una información con confiabilidad, relevancia y comprensibilidad, en procura de lograr los objetivos que esta persigue en términos de la gestión pública y control público.

Los hechos, transacciones y operaciones financieras, económicas, sociales y ambientales han sido verificados y están soportados en documentos idóneos los cuales contienen la información contable pública de calidad, que refleja el reconocimiento y revelación de las operaciones realizadas en la entidad, los cuales fueron interpretados de conformidad con lo establecido en el régimen de la Contabilidad Pública.

Los informes contables generados en la Personería Municipal de Valledupar, se entregaron al Municipio de Valledupar en la Oficina de Contabilidad de manera oportuna en los plazos establecidos por la Contaduría General de la Nación, para ser agregados en los formatos CGN cargado a través de la plataforma Sistema CHIP.

PRESUPUESTO

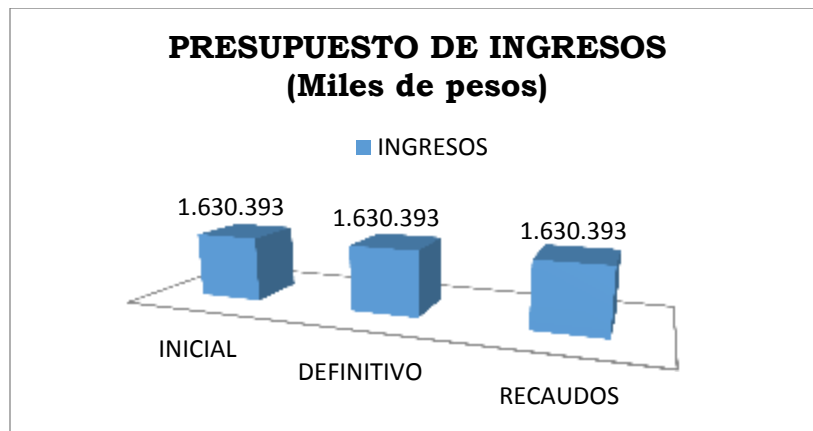
El presupuesto de la PERSONERIA MUNICIPAL DE VALLEDUPAR para la vigencia 2016, fue aprobado mediante Acuerdo Municipal No.020 del 30 de Noviembre de 2015, liquidado y sancionado por el Alcalde Municipal, mediante Decreto No.000738 de Diciembre 29 de 2015, con una asignación presupuestal por la suma de MIL SEISCIENTOS TREINTA MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL CIENTO SESENTA Y CUATRO PESOS MCTE (\$1.630.393.164.00).

La ejecución del presupuesto se cumplió de conformidad a los requerimientos de las necesidades generadas en desarrollo de la política institucional contemplada en el plan de gestión, a fin de satisfacer las necesidades de la comunidad.

PRESUPUESTO DE INGRESOS

CONCEPTO	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO DEFINITIVO	RECAUDOS	SALDO POR RECAUDAR
OTRAS TRANSFERENCIAS MPALES	1.630.393.164	1.630.393.164	1.630.393.164	0
TOTAL INGRESOS	1.630.393.164	1.630.393.164	1.630.393.164	0

	INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2016	PROCESO: DIRECCIÓN Y PLANEACIÓN ESTRATEGICA
		CODIGO: FEDI003
		VERSION. 1
		FECHA DE EMISION: 14 DE FEBRERO DE 2013



Analizando el INDICADOR DE ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL, (presupuesto definitivo/presupuesto inicial) el cual muestra la variación del presupuesto y en el que se hace el comparativo del presupuesto inicial y el definitivo, para la vigencia 2016, el presupuesto inicial fue de \$1.630.393.164.00 y el definitivo de \$1.630.393.164.00 dándose una variación del 0%, concluyéndose que no se efectuaron ninguna modificación.

En cuanto al indicador EFICIENCIA EN LA EJECUCION DE INGRESOS (Total presupuesto de ingresos ejecutado/ total presupuesto definitivo) se analiza el total de presupuesto de ingresos ejecutado de \$1.630.393.164.00 y el total de presupuesto definitivo de \$1.630.393.164.00, con una ejecución del 100%.

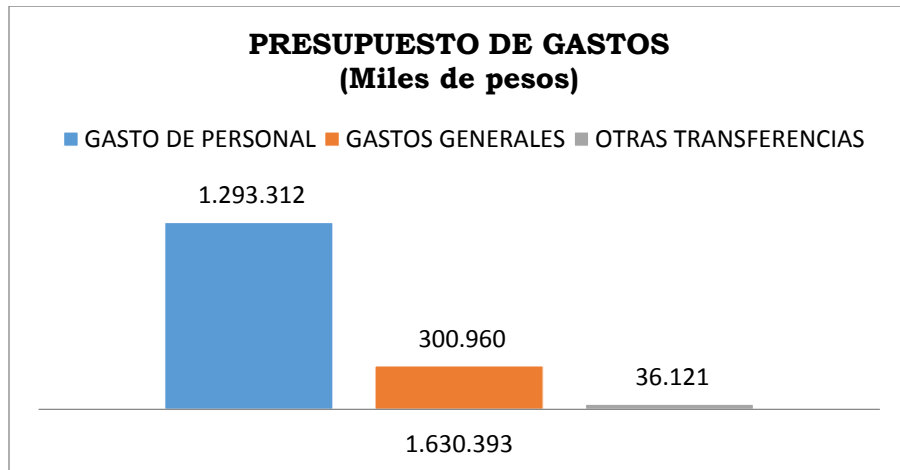
Este indicador mide la EFICIENCIA DE EL RECAUDO (Total valor recaudado – total valor cuentas de cobro) que para la vigencia 2016, fue de un 100% o sea que el valor recaudado fue de \$1.630.393.164.00 y el valor cobrado al municipio de \$1.630.393.164.00.

Aplicando este indicador de EFECTIVIDAD EN EL RECAUDO DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS (Total recaudado/total presupuesto definitivo) se tiene que el total recaudado es \$1.630.393.164.00 y el total del presupuesto definitivo \$1.630.393.164.00 la variación es de un 100%.

EJECUCION PRESUPUESTAL DE GASTO

CONCEPTO	INICIAL	CREDITO	CONTRA CREDITO	DEFINITIVO	COMPROMISO	OBLIGACIONES	PAGOS
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	1.630.393.164	256,702,167	256,702,167	1.630.393.164	1.630.393.164	1.630.393.164	1,551,689,539
GASTO DE PERSONAL	1,243,100,000	170,314,977	120,102,687	1,293,312,290	1,293,312,290	1,293,312,290	1,214,608,665
GASTOS GENERALES	345,293,164	81,072,000	125,404,973	300,960,191	300,960,191	300,960,191	300,960,191
OTRAS TRANSFERENCIAS	42,000,000	5,315,190	11,194,507	36,120,683	36,120,683	36,120,683	36,120,683

	INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2016	PROCESO: DIRECCIÓN Y PLANEACIÓN ESTRATEGICA
		CODIGO: FEDI003
		VERSION. 1
		FECHA DE EMISION: 14 DE FEBRERO DE 2013



El indicador de EFICIENCIA EN LA EJECUCION DEL GASTO (Total del presupuesto de gasto ejecutado / Total presupuesto definitivo) se ejecutó el presupuesto de gasto en \$1.630.393.164.00 y el presupuesto de gasto definitivo es de \$1.630.393.164.00 se observa que la ejecución del presupuesto de el 100%.

El indicador de EFICIENCIA EN LOS PAGOS DE LOS COMPROMISOS (Total pagos durante la vigencia/total compromisos adquiridos) tiene en cuenta el total de pagos durante la vigencia o sea \$1.551.689.539.00 y las obligaciones adquiridas para la vigencia 2016 de \$1.630.393.164.00 se observa que se cumplió con el 95% de las obligaciones adquiridas y el 5% en cuentas por pagar la cuales de pagaron en su totalidad en la vigencia 2017.

RENDICION DE CUENTA ENTE DE CONTROL

Durante la vigencia 2016, se le dio total cumplimiento a la resolución N° 017 de 21 de Diciembre de 2009 emanada de la Contraloría Municipal de Valledupar donde se estableció el Sistema Integral de Auditorías SIA – Modulo Rendición de Cuenta, diligenciando la totalidad de los formatos y anexos establecidos para la Personería Municipal de Valledupar, que soportan legal, técnica, financiera y contablemente las operaciones ejecutadas en la Entidad, en los términos establecidos para los diferentes informes.

Igualmente de conformidad con la Resolución 005 del 02 de Marzo de 2016, emanada de la Auditoria General de la Republica, por medio de la cual modifica parcialmente las Resoluciones orgánicas No.008 de 2015 y 003 de 2015, se cumplió con el requerimiento efectuado por la Contraloría Municipal de Valledupar en cuanto al reporte y cargue mensual de la contratación efectuada en la Personería Municipal de Valledupar en la vigencia 2016 en la plataforma SIA-OBSERVA.